



99458

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,
a favor de
DON GINES GARCIA SERRANO, residente en Elche (Alicante), ca
lle de Eslava, nº 1,

p o r

«NUEVO TIPO DE SANDALIA DE FABRICACION MIXTA, FORMADA CON
LA DE TEJIDO REJILLA CON ADORNOS DE ELEMENTOS PLASTICOS»..

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El objeto de la presente Memoria es el de registrar un nuevo tipo de modelo de calzado sandalia, que con aspecto estético, es de más duración y de coste mucho más bajo que la de los tipos ordinarios.

15

Conocido es que las sandalias actuales se fabrican, generalmente con cintas de papel, cuero y tejido, así como también con cuerdas y material similar, pero siempre presentan el gran inconveniente de que el material empleado para la fabricación tiene aristas cortantes, que resultan poco confortables para el pie, produciendo erosiones o cortes, con el prolongado uso de este calzado.

20

Se eliminan los inconvenientes antes citados, así como los que presenta la confección de la sandalia, empleando en la fabricación de la misma material plástico tubular, ya que este por ser elástico, con el uso se alarga, desapareciendo al poco tiempo la estética del calzado y surgiendo irregularidades tales como la de inclinarse la pala hacia adelante, introducirse los dedos del pie por entre los tubos plásticos, etc. de lo que resulta que después de haberse utilizado unas cuantas veces la sandalia fabricada con este material, deja de ser confortable y agradable al pie.

25

30

Con objeto de evitar todas las imperfecciones y defectos ya enumerados, se trata de registrar ahora un nuevo tipo de calzado, empleando para la fabricación de la pala del mis-



mo un material en extremo flexible, que no resulte aspero o brusco para el pie, sin posibilidad de ser elastico y cuyo coste es muy reducido.

35

Las palas de la sandalia que vamos a describir se fabricarán con hilados, ya sean mecánicos o manuales, de cáñamo, algodón, lino o cualquier otro hilado textil, en unión de elementos plásticos, cintas de papel, cuero y tejido, así como cuerdas y material similar en forma de dibujos o tiras de

40

adorno. La disposición del tejido de las palas, quedará de forma espaciada, simulando un tejido enrejado en forma de rejilla, la cual podrá espaciarse más o menos, a voluntad, formando un tejido de gran duración, eliminándose los inconvenientes antes citados en las sandalias confeccionadas con plásticos tubulares. Los elementos y tiras de adorno que hayan de ir superpuestas a las palas por medio de un pespunte, pueden ser del ancho y gueso que se crea conveniente. Puede variar la disposición de la pala y adornos, pudiendo adaptarse del modo más conveniente y oportuno.

45

50

La fijación de la pala mencionada a la suela, que puede ser de cuero, sucedáneos, corcho o madera, caucho, goma u otro material, se efectúa por sujeción entre dos capas de suela, con cola u otro pegamento, tachuelas o cualquier clase de cosido mecánico o manual.

55

El dibujo adjunto, representa la disposición de una pala adaptada a una sandalia, según el procedimiento descrito, y que se presenta como ejemplo no limitativo, para la mejor comprensión de lo expuesto.

60

La Fig. 1ª muestra la pala de sandalia con tejido rejilla, careciendo de elementos de adorno y rematada con un vivo cosido con pespunte, para evitar que el tejido se deshilvane y para dar mayor seguridad y garantía a la confección. La Fig.



65

2ª muestra la pala de tejido rejilla, pero con los elementos de adorno sobrepuestos y las tiras de sujeción a la suela. Indica la Fig. 3ª una sandalia ya confeccionada, vista de frente con la pala de tejido rejilla careciendo de adornos y por último la Fig. 4ª muestra otra sandalia vista de costado, con el tejido de rejilla con adornos superpuestos.

70

El ejemplo representado es solo una representación práctica, pudiendo variar en forma y disposición, sin por ello salirse del concepto de la idea que se ha descrito.

75

Hecha la descripción precedente es preciso añadir aún, que todos los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello se altere su esencia que es la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Nuevo tipo de sandalia de fabricación mixta formada con pala de tejido rejilla con adornos de elementos plásticos, caracterizado por emplear en la fabricación de la pala hilados manuales o mecánicos, de cáñamo, algodón, lino o cualquier otro hilado textil, dispuestos en forma espaciada, simulando un tejido de rejilla, el cual podrá espaciarse más o menos a voluntad.

85

90

2ª.- Nuevo tipo de sandalia de fabricación mixta, formada con pala de tejido rejilla con adornos de elementos plásticos, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre el tejido enrejado de la pala, podrá llevar elementos plásticos, constituidos por cintas de piel, cuero o tejido, así como cuerdas o material similar, en forma de dibujos o tiras de adorno, exceptuándose la aplicación como adornos o tiras los plásticos tubulares.



95

3ª.- Nuevo tipo de sandalia de fabricación mixta, formada con pala de tejido rejilla con adornos de elementos plásticos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos plásticos, cintas o tiras de piel cuero y tejido que van superpuestos a la pala del mismo, deberán ir cosidos por medio de un pespunte sobre sus dos orillas, que forme una unión perfecta con el tejido rejilla de la pala mencionada.

100

105

4ª.- Nuevo tipo de sandalia de fabricación mixta, formada con pala de tejido rejilla con adornos de elementos plásticos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a los dos lados de la pala, llevará un vivo con pespunte, para evitar se deshivane el tejido rejilla.

110

5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, "NUEVO TIPO DE SANDALIA DE FABRICACION MIXTA, FORMADA CON PALA DE TEJIDO REJILLA CON AOROS DE ELEMENTOS PLASTICOS".-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

115

Madrid 3 de Enero de 1952.

ALFONSO UNGRIA,

29458

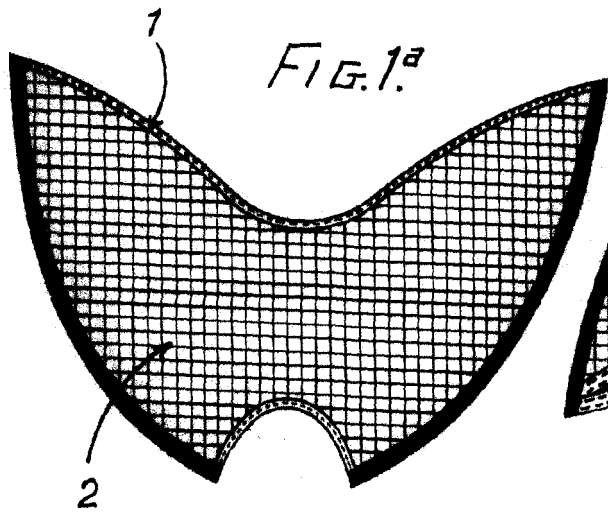


FIG. 1ª

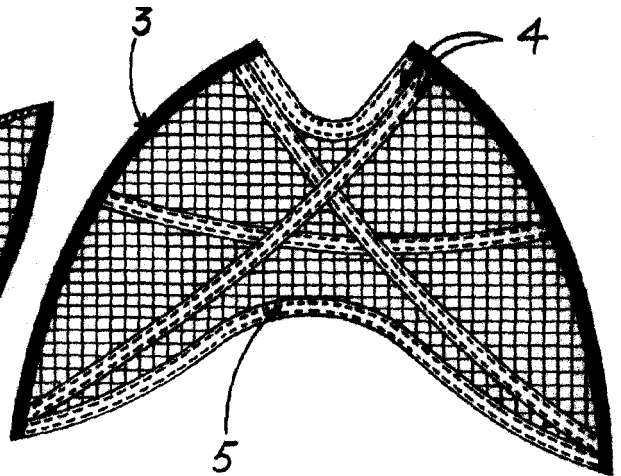


FIG. 2ª

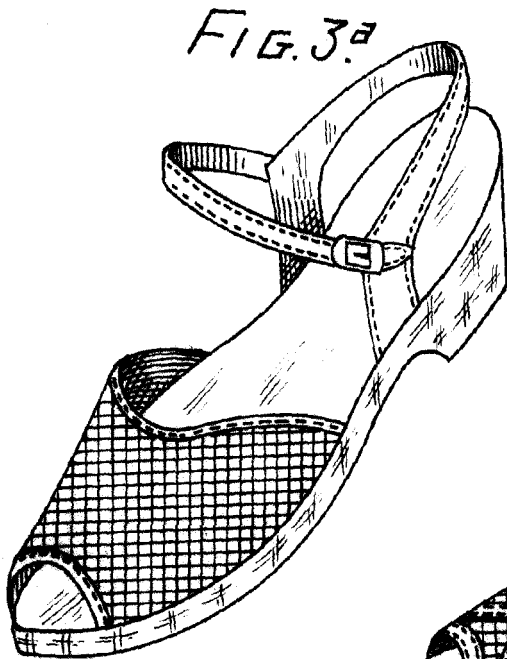


FIG. 3ª

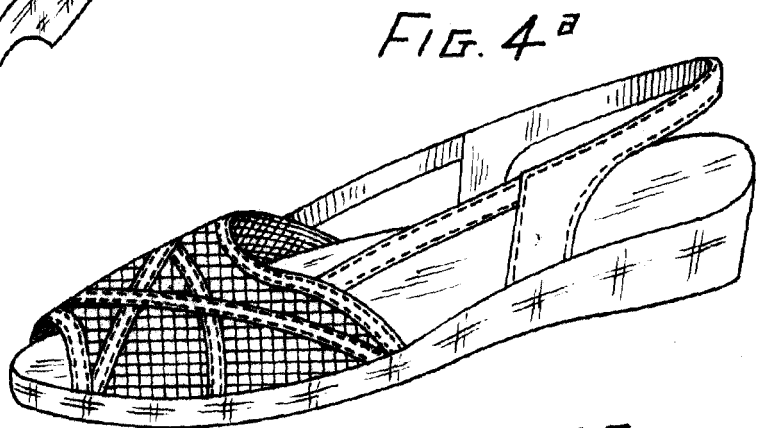


FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 7 DE enero DE 1952.
ALFONSO UNGER

Alfonso Unger